

Red de Vigías
22/Agosto/2007

MILITARIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Arriban soldados a La Montaña, ante el temor de indígenas

Efectivos del Ejército Mexicano, presuntos agentes de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) y de la Policía Investigadora Ministerial (PIM) permanecen activos en las comunidades indígenas nahuas de Temalacatzingo y Tlaquilcingo, en la región de La Montaña, Guerrero, y han advertido a la población que en este mes de agosto realizarán cateos en sus casas.

Ante ello, de acuerdo con un comunicado del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, emitido el pasado 19 de agosto, los pueblos demandan que tanto el Ejército, la AFI y la PIM salgan de su territorio porque temen que sigan cometiendo graves violaciones a sus derechos humanos.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082106-Arriban-soldados-a.30002.0.html>

ENTIDADES

AGUASCALIENTES

Se indagará denuncia contra la CEDH-Aguascalientes: PT

La diputada petista Gabriela Martín Morones, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local, anunció que se investigará la denuncia que hizo a La Jornada Gabriela Díaz Franco, quien sufre discapacidad y en junio pasado renunció como asesora jurídica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), luego de haber sido objeto de discriminación. Dijo que le preocupa la relación laboral dentro de la CEDH, pues "no es el primer caso durante la administración de Omar Williams López, ya que hace algunos meses supimos de otros empleados que renunciaron con argumentos parecidos, pero se minimizan en esa dependencia".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/22/index.php?section=estados&article=036n6est>

COAHUILA

En riesgo, las mujeres violadas por militares en Castaños: Vera

A unos días de que un juez penal de Monclova dicte sentencia a los 11 militares acusados de violar a 13 trabajadoras de la zona de tolerancia de Castaños, el obispo de Saltillo, Raúl Vera López, advirtió que las afectadas se encuentran en riesgo, pues en caso de que se les deje en libertad "saldrán a matarlas".

Ocho de los 11 elementos del Ejército Mexicano que fueron consignados por la Procuraduría General de Justicia de Coahuila ante el juez penal Hiradier Huerta se encuentran en el reclusorio de Monclova y otros tres están prófugos de la justicia.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/22/index.php?section=politica&article=015n2pol>

DISTRITO FEDERAL

Seguirán quejas sobre derechos humanos en tablero

En el marco del Diagnóstico y programa de derechos humanos en el Distrito Federal, en el cual participan organizaciones de la sociedad civil, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el gobierno

capitalino y la oficina de la Alta Comisionada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México, se elaborará un "tablero de control en materia de derechos humanos" de todas las dependencias de la administración local, informó el subsecretario de Gobierno, Juan José García Ochoa.

Entrevistado durante una mesa de trabajo que se realizó en las instalaciones de la CDHDF, el funcionario explicó que en dicho "tablero" se registrarán todas las quejas que se levanten en contra de servidores públicos, con la finalidad de implementar políticas públicas que garanticen el respeto a las garantías individuales.

En otro tema, el ombudsman Emilio Alvarez Icaza señaló que si bien la comisión comparte la preocupación del consumo de drogas en escuelas públicas, y en especial en las de la delegación Iztapalapa, no admite la aplicación de la prueba antidoping porque conlleva riesgos en materia de derechos humanos y revictimiza a los muchachos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/22/index.php?section=capital&article=041n3cap>

Perversa normalidad de la discriminación en México, advierte el ombudsman del DF

El problema de la discriminación en México no sólo tiene que ver con la igualdad ante la ley, sino con la "perversa normalidad", que hace que la gente asuma estas prácticas como normales, expresó el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Alvarez Icaza Longoria.

Al participar en la inauguración del diplomado sobre El derecho a la no discriminación, organizado por la CDHDF, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el ombudsman capitalino advirtió que se sigue viendo "normal" que se maltrate a las mujeres, que se ofenda a los indígenas, que se insulte a gays, lesbianas, niños y adultos mayores.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/22/index.php?section=sociedad&article=042n2soc>

Reaprehenden a mil 460 liberados, por reincidencia

De las 4 mil personas liberadas en el primer semestre del año, la policía capitalina volvió a capturar a mil 460 de ellos por reincidir, principalmente en el delito de robo, por lo que el jefe de la policía capitalina, Joel Ortega Cuevas, dijo que el sistema judicial libera más presos de los que entran a la cárcel y solicitó transparentar la información para revisar el trabajo de los jueces.

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) detalló que alrededor de 56 por ciento de los liberados fueron capturados nuevamente por robar a transeúntes.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/22/index.php?section=capital&article=041n2cap>

ESTADO DE MÉXICO

Exigen la liberación de líderes de Atenco al presidente del tribunal mexiquense

Integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) de San Salvador Atenco exigieron a los magistrados del Poder Judicial mexiquense revocar la sentencia de 67 años y medio de prisión que un juez de Toluca impuso a tres de sus dirigentes en mayo pasado por el delito de secuestro equiparado.

Los atenquenses aseguraron al presidente del Tribunal Superior de Justicia estatal (TSJEM), José Castillo Ambriz, que no existen elementos jurídicos que acrediten la responsabilidad de sus compañeros en la conducta que se les atribuye, por lo que demandaron su liberación inmediata.

La abogada Bárbara Zamora no sólo cuestionó la cantidad de años que se impusieron de pena a sus clientes, sino la actuación del juez Blas Hernández, quien de manera irregular reabrió el proceso, cuando había dictado ya el cierre de instrucción.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/22/index.php?section=politica&article=015n1pol>

GUANAJUATO

En la Región Norte hay varias escuelas sin aulas

Por lo menos diez centros escolares no tienen la infraestructura necesaria para cubrir necesidades.

En la Región I Norte de Guanajuato, que abarca los municipios de San Felipe, Ocampo, Dolores Hidalgo y San Diego de la Unión, hay por lo menos 10 escuelas que aún no cuentan con aulas propias.

Tan sólo en el municipio de San Felipe existen tres telesecundarias que no cuentan con aulas para los alumnos que recién regresaron a clases. En uno de los casos, los vecinos prestan tres pequeños cuartos a la escuela y en otro ocupan un salón de la primaria; en ambos ya se están construyendo aulas, pero es posible que no estén listas antes de que termine este año.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=37296>

Impera en Guanajuato violación a los derechos. Evidencia la CNDH el rezago del estado en esta materia Guanajuato.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) publicó que Guanajuato está ubicado en un nivel "medio bajo" en el cumplimiento de los derechos Económicos, Sociales, Culturales y de Medio Ambiente de los guanajuatenses.

En el tema de la educación, el estado presenta un rezago importante, pues en población con instrucción media superior se ubica en el lugar número 29 a nivel nacional con sólo el 11.7% de la población, mientras que en la escolaridad promedio se ubica en el lugar 28 a nivel nacional con 6.3 años.

Ante esta situación, la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) a través de la coordinadora de Promoción, Esther Ruiz Cobo afirmó que corresponde al gobernador del estado, Juan Manuel Oliva; a los secretarios del gabinete y a los 46 alcaldes, garantizar la aplicación de estos derechos.

Recordó que México reconoce y se compromete a garantizar a través del "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y de Medio Ambiente" que entró en vigor desde el año de 1981, el derecho a trabajar, a la seguridad social, a un nivel de vida adecuado, a la salud física y mental, a la educación y a la vida cultural.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=37387>

GUERRERO

Piden al gobernador desistir de la acción penal contra 40 indígenas

El Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan solicitó al gobernador Zeferino Torreblanca Galindo que desista de la acción penal contra más de 40 indígenas que participaron en diferentes movilizaciones, informó Vidulfo Rosales Sierra, asesor jurídico de esa organización no gubernamental.

Consultado esta mañana al término de una audiencia con el subsecretario de asuntos jurídicos de la Secretaría de Gobierno, Nelson Bello Solís, aseguró que se plantearon varios casos al funcionario estatal. "Uno de ellos fue el de cinco indígenas del Consejo Regional para el Desarrollo del Pueblo me'phaa (tlapaneco), de la variante lingüística bathaa, que participaron en el movimiento desde hace año y medio cuando exigieron a la Secretaría de Educación en Guerrero la designación de 47 maestros para 28 comunidades de los municipios de Tlapa, Metlatónoc y Atlamajalcingo del Monte, en la zona de La Montaña, entre los que destacan su dirigente Cándido Félix Santiago".

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/08/22/index.php?section=politica&article=002n2pol>

Para mayor información:

En la cárcel o con orden de aprehensión, 37 activistas sociales en este gobierno: Tlachinollan

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=23702

Van 47 muertes de mujeres con violencia durante 2007: Semujer

En lo que va de 2007 un total de 47 mujeres han muerto en situaciones violentas, la mayoría asesinatos, en las siete regiones del estado, informó la Secretaría de la Mujer (Semujer), que indicó que por este tipo de hechos Guerrero se ubica en el lugar 26 a nivel nacional, con el mayor número de muertes dolosas contra este género.

Los lugares con mayor incidencia de feminicidios son Acapulco, Chilapa, Ayutla e Iguala, seguidos de la región de La Montaña, donde la discriminación hacia las mujeres, principalmente indígenas, es muy marcado, dijo la titular de Semujer, Rosa María Gómez Saavedra.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/08/22/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>

Red de organismos civiles pide respeto a asamblea de La Parota en Aguacaliente

La Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los derechos para todos, demandó a los gobiernos federal y estatal, y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) respeto al acuerdo tomado el 12 de agosto por comuneros que pidieron que se cancele la construcción de la presa La Parota.

La red, que aglutina a 57 ONG, en boletín de prensa recordó que "el pasado 12 de agosto se celebró una asamblea en el núcleo agrario de Cacahuatpec, convocada de manera conjunta por el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota (Cecop) y la autoridad comunal reconocida oficialmente, en la que participaron más de tres mil comuneros, y escucharon, de funcionarios de la CFE, los supuestos beneficios y posibles efectos negativos de la obra".

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/08/22/index.php?section=sociedad&article=005n3soc>

JALISCO

Violencia en casa, causal de divorcio

La reforma plantea sancionar el maltrato cuando aparezca de forma reiterada en el matrimonio, y servirá para no tener que esperar a que se emita una sentencia en un juicio penal.

El Código Civil será modificado para que la violencia intrafamiliar reiterada sea una causal más de divorcio. Lo anterior fue aprobado ayer por la Comisión de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Congreso del Estado, donde además se acordó despenalizar la injuria y la difamación. Sobre las reformas al Código Civil, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gustavo González Hernández, explicó que así se establece "expresamente" como causal de divorcio la violencia intrafamiliar

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=537024>

El ex secretario del organismo niega haber sido invitado a volver

Organismos civiles en su contra no han justificado gastos con dinero público, insiste.

El ex secretario técnico del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (Coesida) Jalisco, Sergio Zúñiga Quiñónez, no ha recibido invitación alguna para regresar al cargo que dejó el pasado 15 de agosto, como afirman algunos organismos de la sociedad civil y empleados de la institución. Sobre los rumores de que el ex servidor fue invitado a regresar al Coesida por el gobernador Emilio González, y las protestas que estas murmuraciones han provocado, Zúñiga afirmó ayer que él se ha enterado "apenas, por el periódico. Eso no es cierto". La salida de Sergio Zúñiga del Coesida ha provocado una serie de declaraciones controvertidas, en todos los sentidos, durante las últimas tres semanas.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=536952&sec=1>

Familiares de jóvenes que pelearon con policías presentaron una queja

Presunto abuso policiaco llegó a CEDHJ

La DGSPT dijo que, mientras la procuraduría estatal no emita una conclusión, los agentes que no resultaron lesionados siguen en sus labores.

Familiares de los jóvenes que protagonizaron un pleito con policías de Tonalá el pasado domingo ya presentaron una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) en contra de los agentes, por supuesto abuso de autoridad y lesiones. En tanto, la Dirección General de Seguridad Pública de Tonalá (DGSPT) informó que esperará los resultados de las pesquisas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, la cual determinará si hubo abuso policial ese día.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=536915&sec=1>

Derechos humanos quedaron a un lado

Rocha Quintero dijo que esperan que el gobierno todavía recupere las sugerencias que se plantearon para la versión definitiva del programa sexenal de gobierno.

En aras de incluir los criterios de competitividad propuestos por los asesores del Imco, en el borrador del Programa Estatal de Desarrollo 2030 se dejaron de lado algunas propuestas recogidas en las mesas ciudadanas. Así lo

señaló Jorge Rocha Quintero, coordinador de la mesa sobre derechos humanos que trabajó un documento de diagnóstico y propuestas sobre este tema en el marco de la convocatoria de la Gran Alianza de Jalisco. Rocha Quintero dijo que esperan que el gobierno todavía recupere las sugerencias que se plantearon para la versión definitiva del programa sexenal de gobierno

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=536924&sec=1>

La SSPJ precisó que fueron 32 los detenidos tras el enfrentamiento con policías del estado

Amotinamiento y obstrucción de vías, las acusaciones contra ejidatarios de Tomatlán.

Acusan a la empresa Sierra Vallarta de estar detrás de la demanda que originó el mandato judicial.

Los detenidos tras el enfrentamiento de ayer entre policías estatales, federales y ejidatarios de la comunidad Campo Acosta fueron trasladados a la cárcel municipal de Puerto Vallarta, donde el Ministerio Público abrió la averiguación previa 3442/07 por los delitos de lesiones, amotinamiento y obstrucción a las vías de comunicación; en tanto, el personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos recaba información sobre lo que sucedió, pues según la versión de los visitantes, hay al menos siete lesionados.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Pública del estado informó que en total se arrestó a 32 personas de las casi 200 que se opusieron a la restitución de tierras ordenada por el Tribunal Unitario Agrario número 13 a favor de la comunidad indígena de Tomatlán.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/08/22/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Investigará la CEDHJ a la alcaldía tapatía

Debido a la problemática que se ha generado por la construcción de la Villa Panamericana en el Parque Morelos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) inició una investigación sobre la actuación del Ayuntamiento tapatío.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/08/22/index.php?section=sociedad&article=007n3soc>

SAN LUIS POTOSÍ

La mayoría de ellas no tiene herramientas para dedicarse a otra cosa

Culpa Vida Digna a gobierno por existencia de sexoservidoras.

El trabajo sexual es derivado de los gobiernos como el actual que no producen empleos, ni trabajan por la educación y hay una enorme pobreza, sentenció Hilda Pérez Vázquez, directora de Vida Digna del Colectivo Sol, "la gente no tiene las herramientas necesarias para tener una vida digna".

En el marco del Foro de Consulta Regional de Trabajo Sexual, Pérez Vázquez, apuntó que los políticos que están pensando en zonas de tolerancia o ciudades sanitarias, para mejorar las condiciones de vida, deberían dedicarse a generar empleos y un mayor acceso a la educación.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/08/22/pol8.php>

No tengo amigos homosexuales ni conocidos, sostiene Toledo

Insisten panistas en que Ley de Convivencia no es prioritaria en SL.

No tiene amigos homosexuales y tampoco conocidos y reiteró que la Ley de Sociedades en Convivencia no es una prioridad para San Luis Potosí. El legislador panista Vicente Toledo Alvarez también reconoció que es "más allá" que un católico, apostólico y romano.

En entrevista, el diputado panista afirmó que al promover la homosexualidad también se estaría promoviendo la promiscuidad, por lo que mostró un enérgico rechazo a la propuesta que pretende impulsar el legislador perredista, Roberto Cervantes Barajas.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/08/22/pol9.php>

Menores de edad los más afectados

Existen 25 denuncias por abuso sexual: Prodem.

El titular de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia (Prodem), Martín Beltrán Saucedo reveló que se han registrado 25 denuncias de abuso sexual en contra de familiares de menores de edad, pero asimismo indicó que no se tiene conocimiento de asociaciones que se dediquen a la explotación del menor.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/08/22/pol19.php>

SINALOA

La verdad se impone: se desmienten entre sí Barceló y Zataráin

Las pesquisas realizadas por los agentes de la Policía Ministerial, al mando del comandante Roberto Carlos Barceló Villagrán Torres, y del Ministerio Público Federal, en contra del reportero Luis Fernando Nájera y otros dos detenidos, están plagadas de irregularidades, deficiencias e inconsistencias, todas ellas de gravedad.

El expediente penal del Juzgado Quinto de Distrito, del que Ríodoce tiene copia, da cuenta de cinco partes informativos diferentes, elaborados por los agentes ministeriales sobre la detención de estas personas, y dos pistolas aseguradas durante el operativo, aunque solo se reportó una.

El caso, en el que Barceló Villagrán, jefe del llamado Grupo Centauro o de Reacción Inmediata fue acusado de torturas, lesiones y amenazas de muerte, está además en manos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, instancia que informará en los próximos días sobre la resolución que tomó.

Versiones extraoficiales indican que la CEDH concluyó las investigaciones del caso de agresiones contra el reportero Luis Fernando Nájera, del diario El Debate y del semanario Ríodoce.

Nota completa en:

<http://www.riodoce.com.mx/cms/content.asp?company=100&proc=news&procid=3446>

YUCATÁN

El respeto a los derechos. Informe de la Codhey

Debido a las inclemencias del tiempo, el ombudsman yucateco informará al Congreso del Estado de su actividad al frente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey), en un plazo no definido. Es de trascendental importancia para la vida democrática de cualquier país que aspire a tener un régimen realmente democrático el respeto de las autoridades a los derechos fundamentales de los gobernados.

El gobierno de Patricio Patrón Laviada se caracterizó, en muchos casos, por el desprecio a los derechos humanos de los yucatecos. La Secretaría de Protección y Vialidad, la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública —entidades públicas de la administración estatal centralizada— son tan sólo algunas de las que periódicamente fueron acusadas de violar derechos humanos de los ciudadanos yucatecos ante la Codhey.

Nota completa en:

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11\\$2900000000\\$3623217&f=20070822](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11$2900000000$3623217&f=20070822)

ACCIÓN URGENTE

El pasado 14 de agosto se dio a conocer a través de los medios de comunicación de la ciudad de Puebla el caso de la amenaza de despido laboral de Juan Pablo Jiménez, quien vive con VIH y de su pareja Ángel García Santos de la filial México de Findlay, empresa proveedora de Volkswagen México.

Este 20 de agosto nos hemos enterado que las amenazas se cumplieron al haber despedido a Ángel García Santos, por el sólo hecho de ser pareja de Juan Pablo.

Estamos ante un terrible acto de discriminación en el que se violentan las garantías individuales de ambos, los acuerdos internacionales que ha firmado México en materia de derechos humanos y distintas leyes federales en materia laboral, sobre discriminación y sobre trato a personas que viven con VIH, agrava el caso que se trate de una empresa extranjera la que esté llevando a cabo estos actos discriminatorios e ilegales.

Por lo que apelamos a su solidaridad para respaldar a esta pareja y defender los derechos humanos enviando cartas de protesta a la citada empresa.

Findlay Industries México:

PRESENTE

Por medio de la presente enviamos una enérgica protesta por el despido injustificado de Ángel García Santos y la amenaza de despido de su pareja, que también labora en Findlay, Juan Pablo Jiménez.

Al parecer a estas dos personas se les ha despedido y amedrentando, respectivamente, porque uno de ellos vive con VIH y son pareja.

Esto contraviene la Norma Oficial Mexicana sobre VIH/Sida, además de violentar el Artículo Primero Constitucional, la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, los acuerdos internacionales que ha firmado México en materia de derechos laborales y combate a la discriminación y, finalmente la Carta Universal de los Derechos Humanos.

La discriminación y la homofobia, sin duda, tienen su origen en la ignorancia, nos convierten en sociedades empobrecidas y divididas, en fin, nos hacen peores seres humanos.

No queremos que en nuestro país las empresas extranjeras violen nuestros principios constitucionales ni nuestras garantías individuales.

Por todo esto exigimos la restitución de su puesto a Ángel García Santos, que no se le amedrente más a Juan Pablo Jiménez con la pérdida de su empleo y finalmente que los responsables de este desaguisado sean

capacitados e informados sobre las implicaciones de sus formas de discriminación.

Atentamente

<http://www.findlayindustries.com.mx/contacto.htm>

findlay@rpc.com.mx

Fax (52) 222+210 55 45

ESPACIO DE REFLEXIÓN



Foto: Víctor Camacho, La Jornada

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/22/index.php>

En el ejido Cafetal Limones, del municipio Othón P. Blanco, en Quintana Roo, muchas viviendas fueron dañadas por el huracán Dean, que azotó con vientos de 250 kilómetros por hora. Los habitantes recuerdan: "el viento chiflaba, pegaba fuerte, parecía azotar las chozas con árboles y lluvia. Vimos cómo se abrieron algunos techos, otros se cayeron; tronaban los árboles y caían sobre algunas casas". Un niño narró: "nos dio mucho miedo; el techo voló y empezamos a mojarnos y gritar. Mi papá tuvo que usar el colchón para cubrirnos del agua; aquí nos quedamos hasta la seis de la mañana".

Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.

Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.

Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279